



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2056 /  
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 20 del 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434508 del Departamento Social, la Solicitud de Ayuda N° 290. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir artículos eléctricos, para atender Caso Social de Doña Ana Fuentes Canales., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:  
**JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO, RUT N° 9.633.707-8,** correspondiente a la adquisición de artículos eléctricos, por la suma de \$ 121.415 (ciento veinte y un mil cuatrocientos quince pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152401007 Denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Villalobos*  
**VICTOR VILLALOBOS VALDES**  
Secretario Municipal (s)



*[Firma]*  
**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Alcalde (s)

Rut : 69.130.500-7  
 Dirección : Adolfo Novoa 419  
 Teléfono : 56-73-2561120  
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 Unidad de Compra : Municipalidad  
 Fecha Envío OC. : 21-10-2016 08:34:51  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1241-SE16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	<b>A Sr (a) :</b>	Juan Cancino Garrido Juan Cancino Garrido
<b>DIRECCIÓN :</b>	9 Oriente N. 849, Talca entre 3 y 4 sur. Talca	<b>FONO :</b>	(0)(71) 970720
<b>RUT :</b>	9.633.707-8	<b>FAX :</b>	(0)(71) 970719

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> MAT. ELECTRICOS			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112103	Abrazaderas	300 Unidad		ABRAZADERA METÁLICA DE 1/2	18,00	0,00	0,00	5.400
31161511	Tornillos de apriete	1000 Unidad		TORNILLOS RAPIDOS CINCADOS DE 6 X 1 1/4"	5,00	0,00	0,00	5.000
32141106	Bases de tubo	8 Unidad		ROSETAS DE MADERA	89,00	0,00	0,00	712
39121303	Cajas eléctricas	22 Unidad		CAJAS DE DERIVACIÓN EMBUTIDA	120,00	0,00	0,00	2.640
39121402	Enchufes eléctricos	7 Unidad		ENCHUFES DOBLES EMBUTIDOS	968,00	0,00	0,00	6.776
39121424	Tapas de tablero de bornes	1 Unidad		TABLERO PVC SOBREPUESTO PARA 4 CTO.	1.987,00	0,00	0,00	1.987
39121533	Piezas de interruptor y accesorios	1 Unidad		DIFERENCIAL DE 25 AMP.	4.200,00	0,00	0,00	4.200
39121533	Piezas de interruptor y accesorios	1 Unidad		AUTOMÁTICO DE16 AMP.	840,00	0,00	0,00	840
39121533	Piezas de interruptor y accesorios	7 Unidad		INTERRUPTORES 9/12 EMBUTIDOS	692,00	0,00	0,00	4.844
11101715	Cobre	7 Unidad		BASE RECTA DE LOZA	290,00	0,00	0,00	2.030
24141510	Protectores de cables	100 Metro Lineal		PEXTOFLEX CARRUGADO	126,00	0,00	0,00	12.600
26121524	Alambre aislado o forrado	300 Metro Lineal	_ 100 MTS. ROJO _ 100 MTS. BLANCO _ 100 MTS. VERDE	ALAMBRE NYA 2,5.	134,00	0,00	0,00	40.200
26121524	Alambre aislado o forrado	200 Metro Lineal	_ 100 MTS. ROJO _ 100 MTS. BLANCO	ALAMBRE NYA 1,5	74,00	0,00	0,00	14.800

Orden de Compra  
 Adquisición inferior a 3  
 UTM (Debe presentar 3

<b>Neto</b>	\$	<b>102.029</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MMS N° 434508 DEL DPTO. SOCIAL  
ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM  
DECRETO 2056/16

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>